INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL
JOSE EUSTASIO RIVERA
Modalidad Académico
Resolución de Aprobación No 1387 de octubre 30/1998, Implementación de Educación para Adultos
Según Resolución 0165 del 24 de marzo de 1999 y Modificación de Razón Social, según Decreto
Municipal No. 344 de 29 de octubre de 2012.
NIT 891103910-3 DANE 441551001012

Pitalito, 24 de septiembre del 2026

Señor:
DIEGO ALEJANDRO SEVILLA GOMEZ
Carrera 3 6-53 Barrio Centro
Bruselas, Pitalito Huila

REF: PROPUESTA GANADORA INVITACIÓN PÚBLICA 017 DEL 2026.

Con la presente me permito comunicar un vez agotado con forma a los parámetros del artículo 94 de la ley 1474 de 2001 y el respectivo decreto 1510 de 2013 cuyo objeto es: CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA DIAGRAMACIÓN, IMPRESIÓN Y ENTREGA DE LA DÉCIMA TERCERA (13.ª) EDICIÓN DEL PERIÓDICO INSTITUCIONAL DENOMINADO "DESPERTAR ESTUDIANTIL" DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL JOSÉ EUSTASIO RIVERA DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA. Esta rectoría acepta su propuesta por el valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($5.000.000 con iva incluido, en los términos y condiciones propuesto por ustedes, tratándose del único oferente y que cumple los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos por esta institución Educativa.

Igualmente, se le comunica que el funcionario encargado para ejercer la supervisión del contrato es docente YINI MERCETH MUÑOZ MUÑOZ, quien podrá contactarse en su oficina de la Institución al Cel: 3154680811.

Cordialmente,

GUSTAVO MUÑOZ BERMEO
Rector